

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
055	22	AGO	2026	8:13 a.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Secretaría de Salud.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Secretaría de Salud e intervención de los concejales.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ LOPERA JHON JAIME
2. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
5. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARIO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Nota: Los concejales Álvarez Cardona Lilia del Carmen, Amaya Molina Luz María y Rojas Mira Orley Enrique, no asistieron a la sesión.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración

La oración la realizó el concejal Jhon Jaime Álvarez Lopera.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... procede con la lectura y aprobación del orden del día.

1. ÁLVAREZ LOPERA JHON JAIME: APRUEBO
2. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO: APRUEBO
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
5. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEON DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO

La secretaria informa al presidente que el orden del día fue aprobado por 10 concejales.

4. Intervención de la Secretaría de Salud e intervención de los concejales.

INTERVIENEN YANETH RODRÍGUEZ – SECRETARIA DE SALUD, ANGÉLICA PRECIADO – PSICÓLOGA DE SALUD, SALUDAN Y DICEN... Proporcionan respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 67 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA I MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Quiero expresar un reconocimiento y un agradecimiento a la Secretaría de Salud y a las trece personas que integran este equipo. Sabemos que es una dependencia con una enorme carga de trabajo y con múltiples responsabilidades que, de una u otra manera, han beneficiado de forma importante a nuestra comunidad.

Como docente, desde que inicié mi labor como concejal he insistido en la necesidad de fortalecer el trabajo de la Secretaría de Salud con los padres de familia, los docentes y las instituciones educativas, porque

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

considero que allí está la base para prevenir muchas de las problemáticas que enfrentan nuestros niños, adolescentes y jóvenes.

Hoy, al escuchar la exposición presentada, veo que ese trabajo se ha consolidado. Considero que se ha logrado atender una solicitud que veníamos realizando desde los años 2024 y 2025, cuando advertíamos que muchas acciones se desarrollaban de manera aislada. Hoy observamos un verdadero engranaje institucional que permite enfrentar de forma articulada las diferentes problemáticas que existen en nuestro municipio.

Quiero resaltar especialmente todo lo relacionado con la atención en salud mental. Mi reconocimiento para Angelica, una santarrosana e hija de docentes, quien, junto con todo el equipo de profesionales, ha demostrado un gran compromiso con el municipio, con nuestros jóvenes y con sus familias. Sin desconocer el excelente trabajo de todos sus compañeros, considero que ese compromiso y esa cercanía con la comunidad son fundamentales.

Ustedes, como psicólogos y profesionales de la salud mental, han encontrado estrategias acertadas para acercarse a los estudiantes. Muchas veces los jóvenes pueden mostrarse resistentes, pero es precisamente allí donde cobra importancia el trabajo que ustedes realizan, acompañándolos en la construcción de sus proyectos de vida.

Me pareció muy importante escuchar el enfoque que se le está dando al fortalecimiento de esos proyectos de vida, acompañando a las instituciones educativas, a los rectores, a los coordinadores de convivencia y, especialmente, a nuestros estudiantes. Porque cuando un joven tiene claro quién es, qué quiere hacer y hacia dónde quiere dirigir su vida, es mucho más fácil prevenir situaciones de estrés, depresión, ansiedad y otros problemas que hoy afectan la salud mental.

También quiero felicitarlos por todas las actividades de promoción, prevención, vigilancia y acompañamiento que vienen desarrollando. Es muy positivo conocer que las personas que han recibido ese acompañamiento no presentan reintentos de suicidio y que, lamentablemente, en los casos que sí han ocurrido en el municipio, la Secretaría ha brindado el apoyo correspondiente a las familias y a las comunidades afectadas. Después de escuchar la presentación de la doctora Janet Rodríguez, queda claro el gran despliegue de actividades que adelantan estas trece personas para atender las diferentes necesidades del municipio.

Quisiera formular únicamente dos inquietudes.

La primera tiene que ver con la ejecución presupuestal. Observé que para la vigencia 2026 existen algunos rubros con una ejecución relativamente baja. Por ejemplo, en salud pública, a través del Sistema General de Participaciones, aparece un valor presupuestado cercano a los 266 millones de pesos y una ejecución aproximada de 132 millones. En otros programas encontramos recursos presupuestados por cerca de 300 millones de pesos y ejecuciones cercanas a los 40 millones.

Teniendo en cuenta que ya nos encontramos en el mes de agosto y que restan pocos meses para finalizar la vigencia fiscal, quisiera conocer por qué algunos de estos recursos aún no alcanzan siquiera el 50 % de

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

ejecución. ¿Qué situaciones han impedido avanzar con mayor rapidez? ¿Qué ocurre con estos recursos al finalizar el año si no se ejecutan en su totalidad?

Mi segunda inquietud está relacionada con la atención a los usuarios y las dificultades que existen para el manejo de las plataformas tecnológicas. Sabemos que muchos habitantes de la zona rural e incluso de la zona urbana no tienen facilidad para utilizar herramientas digitales o realizar trámites virtuales.

He observado que en algunas oficinas existe una gran congestión de usuarios que requieren apoyo para imprimir formularios o realizar diferentes trámites. De igual forma, en la oficina de atención al usuario del hospital es frecuente encontrar personas que llegan desde muy temprano en la mañana, reciben un turno bastante alto y, en algunos casos, ni siquiera alcanzan a ser atendidas ese mismo día. Lo menciono porque he podido evidenciar personalmente estas situaciones.

Por ello, quisiera preguntar qué estrategias se están implementando para descongestionar estos servicios y lograr una atención más ágil y oportuna para la ciudadanía.

Finalmente, me llamó la atención el indicador relacionado con los casos de desnutrición. Aunque el porcentaje es bajo, sigue siendo preocupante que aún existan estas situaciones en nuestro municipio, especialmente cuando se han realizado importantes esfuerzos desde la Administración Municipal mediante programas como el Programa de Alimentación Escolar (PAE), los comedores comunitarios y otras ayudas dirigidas a la población más vulnerable.

Quisiera conocer cómo han sido identificados estos casos de desnutrición, cuál ha sido el seguimiento realizado y qué acciones concretas se vienen adelantando para lograr su recuperación y evitar que estas situaciones se sigan presentando.

INTERVIENE EL PRESIDENTE CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... Quisiera hacer un llamado para que no se olviden de los niños, las madres y las familias de la zona rural. Sabemos que, por las distancias y las dificultades de acceso, muchas veces esta población enfrenta mayores barreras para recibir atención oportuna en salud.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Quisiera destacar especialmente las acciones orientadas a la atención en salud mental, los programas de prevención y promoción, así como las diferentes estrategias que se vienen implementando para brindar un acompañamiento integral a la población. Durante la exposición escuché una frase que me llamó mucho la atención y que considero resume muy bien el enfoque de la Secretaría: trabajar con una mirada humana y respetuosa. Pienso que ese debe ser el sello de la atención en salud de nuestro municipio, y es muy positivo saber que esa es la filosofía con la que están desarrollando su labor.

Estuve muy atenta a toda la exposición. Si bien considero que el informe es bastante amplio y contiene mucha información, también entiendo que responde a la gran cantidad de programas, proyectos, acciones y responsabilidades que tiene la Secretaría de Salud. Precisamente por ello es importante que toda esa información llegue a la comunidad, para que los ciudadanos conozcan el trabajo que se realiza y los servicios que tienen a su disposición.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

A manera de una pregunta general, quisiera saber cómo garantiza la Secretaría el cumplimiento de todas estas funciones, especialmente en los componentes de promoción, prevención, atención y vigilancia en salud. ¿Qué mecanismos utilizan para verificar que todas las acciones planteadas realmente se estén ejecutando y estén alcanzando los resultados esperados?

De igual manera, quisiera hacer una recomendación en un sentido constructivo. Considero importante fortalecer el seguimiento periódico de los indicadores de salud del municipio, estableciendo metas claras y realizando evaluaciones permanentes de los resultados obtenidos. Esto permitirá identificar los avances, las dificultades y las oportunidades de mejora, siempre con el propósito de fortalecer el servicio que se presta a la comunidad.

Asimismo, considero fundamental que estos resultados se socialicen de manera oportuna, no solo ante el Concejo Municipal, sino también ante la ciudadanía. Sería muy valioso contar con mecanismos que permitan divulgar de forma sencilla y permanente todas las acciones, programas y logros que desarrolla la Secretaría, para que la comunidad conozca el impacto del trabajo que se viene realizando.

Finalmente, más allá de presentar indicadores, considero importante que estos permitan evidenciar el impacto real de las acciones ejecutadas. Es decir, que no solamente conozcamos las cifras o el número de actividades realizadas, sino también qué resultados concretos se han obtenido, cuánto se ha mejorado la calidad de vida de la población, cuáles estrategias han sido exitosas y en qué aspectos aún existen retos por superar. Esa evaluación del impacto permitirá fortalecer la toma de decisiones y orientar cada vez mejor las acciones de la Secretaría.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO MEJÍA FLÓREZ, SALUDA Y DICE... Quisiera formular una inquietud con respecto al indicador de oportunidad en la asignación de citas.

Si este indicador refleja un resultado favorable, ¿cómo se explica que una de las principales peticiones y quejas que recibimos por parte de la comunidad sea precisamente la dificultad para acceder a una cita médica o de odontología?

Esto me lleva a pensar que, posiblemente, el indicador esté midiendo únicamente las citas que finalmente son asignadas, pero no esté registrando aquellas solicitudes que no logran obtener una cita por falta de disponibilidad. Por ejemplo, una persona solicita una cita de odontología y le informan que no hay agenda disponible; en algunos casos debe acudir posteriormente por el servicio de urgencias. Ese tipo de situaciones son las que con frecuencia escuchamos de los usuarios.

Por eso quisiera saber si ese indicador contempla también la demanda insatisfecha o únicamente las citas efectivamente asignadas. Lo pregunto porque, si el indicador muestra un comportamiento favorable, pero la percepción de la comunidad es completamente diferente, es posible que exista un aspecto por revisar y fortalecer.

Al final, los indicadores deben servir para identificar oportunidades de mejora y para tomar decisiones que permitan prestar un mejor servicio de salud a la comunidad. Si la información que reflejan no incorpora toda

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

la realidad del acceso a las citas, podríamos estar dejando de atender una problemática que realmente afecta a muchos usuarios.

INTERVIENE EL CONCEJAL OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, SALUDA Y DICE... Quiero comenzar felicitándolos por el trabajo que vienen realizando. Aunque el informe fue bastante extenso, considero que era necesario debido a la cantidad de programas, acciones y responsabilidades que tiene la Secretaría. Es importante que el Concejo y la comunidad conozcan todo el trabajo que se adelanta en beneficio de la salud de los santarrosanos.

Solamente quisiera plantear una inquietud relacionada con una situación que preocupa a muchos ciudadanos. ¿Qué más podemos hacer frente a las personas con problemas de consumo de alcohol y otras sustancias que permanecen de manera permanente en el parque principal y en algunos sectores del centro del municipio?

Es una situación muy visible y lamentable. Entendemos que se trata de personas que requieren un acompañamiento integral y que no es una problemática fácil de resolver; sin embargo, también genera una imagen desfavorable para nuestro municipio y, sobre todo, evidencia una realidad social que merece toda nuestra atención.

Con frecuencia observamos que algunas de estas personas incluso permanecen durmiendo en los andenes, especialmente en el sector de la Calle Real, lo que preocupa tanto a la comunidad como a quienes visitan nuestro municipio.

Por eso quisiera preguntar: ¿qué estrategias ha implementado la Secretaría de Salud frente a esta población? ¿Qué acciones de atención, acompañamiento o articulación con otras entidades se han desarrollado y qué otras alternativas se están evaluando para brindarles una atención digna y contribuir a mejorar esta situación?

INTERVIENE YANETH RODRÍGUEZ – SECRETARIA DE SALUD, Y DICE... Frente a las preguntas que nos han planteado, quiero comenzar con el tema presupuestal.

Obviamente, cuando tenemos recursos presupuestados, debemos ejecutarlos. Sin embargo, en el caso de la Secretaría de Salud, especialmente en el componente de salud pública y gestión, es importante tener en cuenta que tuvimos un corte de contratos hasta el mes de julio y posteriormente realizamos nuevamente las contrataciones. Por esta razón, el informe presentado reflejaba el último corte presupuestal y no necesariamente la ejecución total que tendremos al finalizar la vigencia.

Estos recursos deben ejecutarse porque corresponden, en gran medida, al pago de los profesionales que tienen contratos hasta el 30 de noviembre. Es decir, esos recursos están comprometidos y esperamos ejecutarlos en su totalidad. Para diciembre, incluso, debemos recurrir a recursos propios para garantizar la continuidad de algunas actividades.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

En cuanto a los recursos de funcionamiento y los relacionados con Coljuegos, existen unas destinaciones específicas y unos topes presupuestales. Además, para efectos de la certificación, tenemos unas metas de ejecución que debemos cumplir. Para este año, por ejemplo, debemos alcanzar un porcentaje determinado de ejecución antes del mes de octubre. Por eso ya tenemos programadas diferentes actividades para el segundo semestre que nos permitirán avanzar en el cumplimiento de esas metas.

En el sector salud, si los recursos no se ejecutan adecuadamente y no se cumplen los indicadores establecidos, existen consecuencias para el municipio. De hecho, el año anterior tuvimos afectaciones precisamente por situaciones relacionadas con estos indicadores. Por eso debemos ser muy cuidadosos con la ejecución y con el cumplimiento de cada una de las obligaciones.

También es importante aclarar que existen alternativas para aliviar la carga presupuestal del municipio. Por ejemplo, algunos profesionales vinculados a la Secretaría pueden ser financiados con recursos provenientes del Ministerio de Salud, lo que permite optimizar los recursos propios del territorio.

Frente al tema de atención al usuario, especialmente por las dificultades que se han presentado en algunos trámites, tuve una reunión con la doctora Elizabeth para revisar esta situación. Se realizaron algunos cambios en el sistema de turnos con el propósito de habilitar una mayor capacidad de atención y mejorar el servicio.

Hay que tener presente que la sede de Santa Rosa de Osos no atiende únicamente a usuarios del municipio, sino también a personas provenientes de otros municipios. Esto genera una demanda bastante alta.

Sin embargo, hemos recibido información de que los cambios implementados han permitido mejorar un poco la atención. Además, muchos usuarios ya cuentan con acceso a plataformas digitales, lo que facilita y agiliza algunos trámites.

Desde la Secretaría también hemos venido haciendo un esfuerzo importante. Cuando se acumulan tres personas en espera, para nosotros ya representa una cantidad significativa, porque durante el día atendemos una gran cantidad de usuarios. Aun así, procuramos mantener una atención efectiva y oportuna.

En cuanto a los casos de desnutrición que se han presentado, es importante aclarar que la gran mayoría corresponden a población flotante. Son familias que llegan al municipio por razones laborales, personas con portabilidad en salud o población migrante. En algunos casos encontramos niños que no están asegurados.

Por esta razón, desde la Secretaría buscamos implementar estrategias de vigilancia y seguimiento oportuno que permitan garantizar el derecho a la salud de estos niños y, cuando sea necesario, activar las rutas correspondientes para el restablecimiento de sus derechos.

De hecho, tuvimos dos casos en los que contamos con el apoyo del departamento. La Gobernación nos facilitó profesionales en nutrición y, con nuestro equipo, nos desplazamos hasta las fincas donde se encontraban los niños. Posteriormente fueron trasladados al hospital, donde recibieron la atención y el

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

tratamiento correspondiente, y se realizó el proceso de recuperación nutricional con el apoyo de la Gobernación.

Frente a la pregunta de cómo garantizamos el cumplimiento de las acciones de vigilancia, la respuesta es que debemos ser oportunos y estrictos con los tiempos establecidos.

Si desde la Secretaría no cumplimos con los reportes y las obligaciones dentro de los plazos establecidos, podemos recibir sanciones. Por ejemplo, cuando una EPS no cumple con algún reporte o no tipifica oportunamente una situación, inmediatamente recibimos requerimientos y debemos solicitar los respectivos planes de mejoramiento.

Tenemos que hacer seguimiento permanente a cada una de las EPS y cumplir con los reportes establecidos ante el Ministerio de Salud. Esto no es negociable, porque si no cumplimos con estas obligaciones, las consecuencias pueden afectar inicialmente la certificación del municipio y posteriormente los recursos.

Para un municipio pequeño, perder certificación o recursos sería muy complejo, porque limitaría nuestra capacidad para desarrollar acciones y atender las diferentes necesidades de la comunidad. Aunque seamos un municipio pequeño, tenemos las mismas enfermedades y muchas de las mismas problemáticas que municipios más grandes, pero contamos con menos oportunidades y recursos para responder.

También quiero resaltar que la persona que está al frente de la Dirección de Salud debe tener un conocimiento amplio de los diferentes sistemas de información, porque estos constituyen prácticamente la columna vertebral de la Secretaría de Salud.

Dentro de los cambios que encontramos en la Administración, se fortaleció el equipo y se cuenta con profesionales que permiten responder a las diferentes responsabilidades. Tenemos personal vinculado y personal contratado por prestación de servicios, cada modalidad con sus ventajas y dificultades.

Sin embargo, hay personas que llevan años vinculadas y conocen profundamente el funcionamiento de la Secretaría. Por eso es importante garantizar la continuidad de ese conocimiento institucional.

Finalmente, quiero referirme al tema del mejoramiento continuo y al seguimiento de los indicadores.

No queremos que estos temas se queden únicamente en este espacio del Concejo Municipal. Desde la Secretaría también realizamos ejercicios de revisión de cuentas y hacemos seguimiento periódico a los resultados.

Contamos, además, con diferentes espacios de comunicación. Tenemos un programa de radio que realizamos periódicamente, en el que explicamos a la comunidad los diferentes temas relacionados con salud. También utilizamos las plataformas de la Administración Municipal y otros medios de comunicación para divulgar información.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Consideramos que esto ha permitido alcanzar una buena visualización y, sobre todo, acercar la información a la comunidad, porque muchas veces las personas desconocen qué significa un indicador, qué es una determinada ruta de atención o cómo funciona el sistema de salud.

Por ejemplo, abordamos temas como el PAMEC, que es fundamental para hablar de la calidad de la atención en salud, y procuramos explicarlo de una manera sencilla para que la comunidad pueda comprender qué estamos haciendo y cuáles son los resultados.

La idea es precisamente que los indicadores no sean únicamente cifras que presentamos ante el Concejo o ante las entidades de control, sino herramientas que nos permitan identificar qué estamos haciendo bien, qué debemos mejorar y cuál es el impacto real que estamos generando en la comunidad

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, Y DICE... No, frente al tema de los indicadores, quiero hacer una precisión. Mi intervención va más encaminada al impacto de las acciones que se están desarrollando.

Me parece muy importante, de manera propositiva y constructiva, que todos esos programas y acciones que tiene la Secretaría puedan reflejarse también en los indicadores, pero no solamente desde el cumplimiento de las actividades realizadas, sino desde el impacto que realmente están generando en la comunidad.

Es decir, más allá de decir cuántas actividades se realizaron o cuántas personas fueron atendidas, sería muy importante poder conocer qué resultados se están obteniendo con esas acciones, qué problemáticas se han logrado disminuir y cuáles todavía requieren mayor intervención.

También considero importante que, cuando se presente la información ante el Concejo, se pueda traer un resumen de esos indicadores, de manera que nosotros podamos conocerlos y hacerles seguimiento de una forma más clara. Esto le serviría tanto al Concejo como a la Administración para identificar qué programas están funcionando adecuadamente y en cuáles se requiere fortalecer las estrategias.

Entonces, mi recomendación va precisamente en ese sentido: que dentro de la información que periódicamente se presenta al Concejo se incluya un resumen de los principales indicadores y, especialmente, del impacto que están teniendo los diferentes programas de la Secretaría de Salud.

Porque finalmente el indicador no debería quedarse solamente en una cifra; lo realmente importante es saber qué estamos logrando con todas esas acciones y cómo estamos transformando positivamente la situación de salud de nuestra comunidad.

INTERVIENE YANETH RODRÍGUEZ – SECRETARIA DE SALUD, Y DICE... Quiero hacer una precisión frente al tema de los indicadores. Entiendo que lo que se está planteando es la importancia de mostrarle a la comunidad los servicios que estamos llevando y, en ese sentido, yo lo abordo más desde una parte sensible y social que únicamente desde la parte técnica.

Por supuesto, puedo hacer un mapeo y compartir con el Concejo todos los indicadores de resultado, de oportunidad, de eficiencia y de efectividad, mostrando las cifras, los porcentajes de cumplimiento y los resultados cuantitativos que hemos obtenido.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Sin embargo, considero que el impacto también debe mirarse desde otra perspectiva. Para nosotros, uno de los resultados más importantes ha sido el trabajo que hemos venido adelantando directamente en las comunidades, buscando que la población reconozca a la Secretaría de Salud como un servicio cercano y accesible.

Sabemos que muchas veces existen dificultades y que se presentan situaciones de atención inoportuna en las IPS, tanto en el primer como en el segundo nivel. Por eso hemos querido ofrecer una mirada diferente desde lo social y desde lo humano.

El hecho de que un profesional llegue directamente a la casa de una persona, que una psicóloga pueda desplazarse hasta el hogar, que una auxiliar de enfermería pueda brindar atención directamente en la comunidad y que podamos acercar los servicios a quienes tienen mayores dificultades para acceder a ellos, considero que también representa un resultado muy valioso.

Ese, para mí, es uno de los impactos más grandes que hemos tenido como Secretaría: lograr acercarnos a las comunidades y llevar los servicios hasta donde están las personas.

Claro que todavía nos falta mucho y somos conscientes de ello. Tenemos aspectos por mejorar y precisamente por eso asumimos la tarea de compartir con el Concejo la información completa de los indicadores del sistema de salud, incluyendo los resultados de efectividad, eficiencia, oportunidad y gestión del riesgo, de manera que podamos mostrar también, con cifras, cómo estamos avanzando.

Me quedo entonces con esa tarea: entregar el consolidado de los indicadores y, al mismo tiempo, continuar fortaleciendo ese trabajo social y cercano con las comunidades, que consideramos fundamental para mejorar la atención en salud de nuestro municipio.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Yo no tenía pensado intervenir, pero sí quiero mencionar algo que me parece importante que tengamos presente.

Acabamos de revisar cerca de 40 preguntas y 67 diapositivas, en las cuales se abordaron diferentes temas relacionados con vigilancia, instrumentos de evaluación, brigadas, acompañamiento y muchas otras acciones que desarrolla la Secretaría.

Por eso considero que medir el impacto únicamente como un número puede resultar un poco reduccionista. Nosotros vivimos rodeados de cifras, de informes y de indicadores, y precisamente por eso creo que debemos mirar el impacto desde una perspectiva un poco más amplia.

No se trata solamente de decir: “fuimos a determinada comunidad tantas veces” o “realizamos tantas brigadas”. Lo realmente importante es conocer qué se hizo en esos lugares, cómo se llevó el programa, a quiénes se atendió, qué necesidades se identificaron y qué resultados se obtuvieron a partir de esa intervención.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Es decir, el impacto no está únicamente en el número final, sino también en la trazabilidad de todas esas acciones que ustedes realizan.

Considero que eso es muy importante porque permite entender realmente el trabajo que hay detrás de cada indicador. Muchas veces vemos una cifra, pero no conocemos todo lo que ocurrió para llegar a ese resultado.

Además, esto sirve como una forma de justificar y evidenciar el trabajo que realiza la Secretaría. Las cifras están, los informes están y existen diferentes sistemas donde toda esta información queda registrada y reportada. De hecho, el material que ustedes nos entregaron contiene una cantidad importante de datos.

Sin embargo, considero que sería muy valioso complementar esa información cuantitativa con el contexto de las acciones realizadas, especialmente en las comunidades, porque allí es donde realmente podemos apreciar el impacto social del trabajo que desarrolla la Secretaría de Salud.

Creo que de esta manera podemos tener una visión mucho más completa: no solamente saber cuánto se hizo, sino también qué se hizo, cómo se hizo y qué cambió gracias a esas acciones.

INTERVIENE YANETH RODRÍGUEZ – SECRETARIA DE SALUD, Y DICE... Frente al tema de los indicadores de oportunidad en la asignación de citas, quiero explicar un poco cómo funciona el sistema de calidad y auditoría que manejamos.

Tenemos un sistema de calidad y auditoría que nos permite hacer seguimiento y monitoreo a la atención, a la prestación del servicio y a diferentes aspectos relacionados con las EPS. Precisamente, allí se evalúa el indicador de oportunidad en la asignación de citas.

¿Por qué aparece como favorable? Porque la metodología de evaluación establece un determinado muestreo. Por ejemplo, a nosotros nos pueden entregar 17.000 historias clínicas y, de acuerdo con la metodología establecida, solamente se revisan cuatro o cinco historias clínicas. Si esas historias evidencian que la atención fue oportuna, el indicador aparece como favorable.

Entonces, entiendo perfectamente la inquietud que plantea el concejal. Si nosotros pudiéramos revisar las 17.000 historias clínicas y tener acceso a toda la información de manera integral, seguramente tendríamos un panorama mucho más amplio. Pero la metodología que actualmente establece el sistema de vigilancia y auditoría trabaja mediante un muestreo determinado.

Nosotros no podemos evaluar información que no esté contemplada dentro de ese muestreo, porque debemos ajustarnos a los parámetros establecidos por las entidades competentes. La información se carga en las plataformas correspondientes y allí se realiza la revisión de las historias clínicas seleccionadas.

Por ejemplo, en primera infancia se puede establecer que debemos verificar aspectos como crecimiento y desarrollo. Revisamos las historias clínicas seleccionadas y, si cumplen con los criterios establecidos, el indicador resulta favorable. Pero eso no necesariamente significa que las 20 historias clínicas de todos los niños atendidos tengan exactamente el mismo comportamiento.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Por eso considero importante hacer esta precisión: el resultado favorable del indicador corresponde al muestreo establecido y no necesariamente representa la totalidad de la demanda o de las experiencias de los usuarios.

Actualmente estamos adelantando el proceso de apertura de auditorías con diferentes EPS e IPS, entre ellas SURA, Nueva EPS, Salud Total y otras redes de prestación de servicios, dentro de la programación correspondiente al primer y segundo semestre de 2026.

La idea es continuar fortaleciendo estos procesos de auditoría y seguimiento para tener cada vez mayor información sobre la calidad y oportunidad de la atención.

Frente a la pregunta sobre qué incidencia tiene la Secretaría de Salud en la prestación directa de los servicios, es importante aclarar nuestro alcance institucional.

Nosotros tenemos una responsabilidad muy importante dentro del sistema, pero la prestación directa del servicio corresponde a las instituciones prestadoras y a sus respectivas administraciones.

En el caso del hospital, el alcalde es el presidente de la Junta Directiva, y existe una gerencia y diferentes áreas encargadas de la prestación y administración del servicio.

Desde la Secretaría de Salud hacemos seguimiento y acompañamiento dentro de nuestras competencias. Además, como secretaria de la Junta Directiva, participo en el análisis de los informes que presenta la institución.

En la Junta revisamos los informes financieros y administrativos, contamos con el acompañamiento de contadores y abogados y hacemos seguimiento a los diferentes procesos que adelanta la institución. También revisamos los programas, proyectos y presupuestos que se presentan.

Sé que actualmente existen dificultades importantes en la prestación del servicio y que la infraestructura del hospital también presenta algunas limitaciones debido a las adecuaciones que se vienen realizando. Sin embargo, considero que el equipo del hospital está trabajando día a día para mantener la prestación de los servicios.

Desde mi percepción, algunos procesos han mejorado considerablemente. Por ejemplo, hemos realizado auditorías internas relacionadas con referencia y contrarreferencia y también hemos recibido auditorías externas por parte de la Gobernación, en las cuales se ha revisado la Ruta de Atención Integral en Salud.

En algunas de estas evaluaciones los resultados han sido favorables, aunque nuevamente debo aclarar que las auditorías también se realizan mediante muestreos de historias clínicas y bajo unas metodologías previamente establecidas.

Dentro de la Junta Directiva, cuando encontramos observaciones, estas se dejan consignadas y se trasladan a las instancias correspondientes, incluyendo al alcalde, para que se realice el respectivo seguimiento.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

De esta manera, creo que queda claro cuál es el rol que desempeñamos desde la Secretaría de Salud y cuál es nuestra incidencia frente a la prestación de los servicios.

Frente al tema de las personas que permanecen en el parque principal y en diferentes sectores del municipio con problemas de consumo de alcohol y otras sustancias, quiero decir que este es un tema que me preocupa profundamente.

A mí, personalmente, me duele esta situación. Desde la Secretaría hemos insistido y hemos buscado diferentes alternativas para atender a estas personas.

En algunos casos hemos logrado vincularlos a procesos de atención y acompañamiento. Incluso tuvimos varias personas en la Fundación, donde se les brindó apoyo para mejorar sus condiciones de vida. Algunas permanecieron durante varios meses en estos procesos y lograron avanzar significativamente.

Actualmente tenemos alrededor de 12 personas que han logrado recuperarse y llevan más de un año en procesos de abstinencia. Esa también es una realidad que debemos mostrar, porque muchas veces solamente vemos a las personas que continúan en la calle, pero no vemos aquellas que han logrado recuperarse gracias al acompañamiento institucional.

También hemos desarrollado procesos con las familias. Hay familias que están profundamente afectadas por esta situación, pero que, al mismo tiempo, quieren recuperar a sus seres queridos y volver a tenerlos en sus hogares.

Es importante entender que estamos frente a personas que tienen una enfermedad y que requieren atención integral. No se trata simplemente de retirarlos de un parque o de una calle. En muchos casos existe una afectación física, emocional y familiar muy profunda.

Además, debemos tener claro que los procesos de atención y recuperación son voluntarios cuando no existe una orden o circunstancia legal que permita una intervención diferente. Nosotros no podemos obligar a una persona a ingresar a un tratamiento en contra de su voluntad.

Hemos intentado diferentes estrategias. Incluso, en algunos casos, hemos programado traslados al hospital para brindarles atención, pero encontramos situaciones complejas, como personas deshidratadas, con graves afectaciones físicas o que no aceptan el acompañamiento.

Por eso considero que este es un tema que debemos abordar no solamente desde el Gobierno Municipal, sino también desde una perspectiva de humanidad, salud pública, familia y corresponsabilidad institucional.

No podemos simplemente señalar a estas personas. También debemos preguntarnos qué hemos hecho como Estado y qué más podemos hacer para ayudarlas.

Son personas que tienen familia, tienen una historia y necesitan recuperar su dignidad y su salud. Por eso desde la Secretaría seguiremos insistiendo en las estrategias de acompañamiento, recuperación, atención en salud y trabajo con las familias.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Es un problema complejo, pero no podemos dejar de atenderlo. Seguiremos buscando alternativas y trabajando para que estas personas puedan recuperar su proyecto de vida y, en lo posible, reincorporarse nuevamente a sus familias y a la sociedad.

INTERVIENE EL CONCEJAL OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, Y DICE... Es un tema bastante complicado, porque uno como servidor público quiere ayudar, pero también queda una pregunta muy grande: ¿quién atiende a quién y quién asume la responsabilidad cuando se presentan situaciones como estas?

Hoy quiero contar una situación que considero importante y que permite explicar por qué hice la pregunta sobre la responsabilidad y la atención en los servicios de salud.

Una señora de aproximadamente 26 años, quien trabaja diariamente, salió de su casa y comenzó a sentirse muy mal. Ella tiene dos hijos y, afortunadamente, su hija se encontraba en casa y pudo auxiliarla y comunicarse inicialmente con su padre para trasladarla al hospital.

La señora permaneció un tiempo en el hospital y fue atendida por urgencias. Presentaba una presión arterial muy elevada, aproximadamente de 200/180. Sin embargo, después de la atención inicial, fue enviada nuevamente para su casa.

Yo no soy médico y no tengo conocimientos especializados en medicina, pero considero que, ante una situación de este tipo, como mínimo debería existir un seguimiento y un control adecuado antes de determinar que una persona puede regresar a su hogar.

Posteriormente, la familia logró comunicarse con un médico, quien les recomendó que la llevaran nuevamente de manera inmediata al hospital. Cuando regresaron, la condición de la paciente era mucho más delicada y, posteriormente, tuvo que ser trasladada a una unidad de cuidados intensivos.

A la fecha lleva aproximadamente 28 días en cuidados intensivos y su pronóstico es bastante reservado. La recuperación, según lo que nos han informado, puede ser muy difícil.

Por eso vuelvo a la pregunta que planteé anteriormente: ¿quién atiende a quién y qué responsabilidad podemos identificar cuando se presentan decisiones o actuaciones que aparentemente no fueron las más adecuadas?

Insisto en que no pretendo asumir funciones médicas ni determinar responsabilidades que corresponden a las autoridades competentes. Sin embargo, como concejal y como ciudadano, sí considero que debemos preguntarnos qué mecanismos existen para revisar este tipo de situaciones cuando una persona llega a un servicio de urgencias en una condición determinada y posteriormente es enviada a su casa, pero termina agravándose considerablemente.

Considero que debe existir un seguimiento, unos protocolos y unos mecanismos de control que permitan determinar qué ocurrió en cada caso y, si hubo alguna falla en la atención, identificarla oportunamente para evitar que situaciones similares vuelvan a presentarse.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Esta es una inquietud que me preocupa profundamente, porque detrás de cada indicador y de cada cifra hay personas, familias y situaciones humanas que pueden cambiar completamente la vida de una familia.

Finalmente, quiero agradecer nuevamente a la Secretaría de Salud por la exposición tan clara que realizaron y por haber respondido las diferentes inquietudes planteadas.

INTERVIENE YANETH RODRÍGUEZ – SECRETARIA DE SALUD, Y DICE...Frente al tema de la atención, creo que hoy salimos con un mayor compromiso de seguir fortaleciendo todo lo relacionado con la prestación de los servicios de salud.

Sabemos que siempre van a existir situaciones de inconformidad por parte de los usuarios. Como usted lo decía, concejal, ninguno de los dos somos médicos, pero desde nuestras respectivas responsabilidades sí tenemos funciones muy puntuales para hacer seguimiento, plantear inquietudes y trabajar en el mejoramiento de la atención.

Desde la Secretaría hemos tratado de fortalecer nuestras proyecciones y el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, pero también necesitamos contar con la participación activa de la comunidad.

Por eso quiero hacer una invitación muy especial: cualquier situación que se presente, cualquier dificultad o inconformidad que tenga un usuario con la prestación del servicio, debe ser comunicada y presentada formalmente ante las instancias correspondientes.

Estos espacios, como el Concejo Municipal, también son importantes precisamente para escuchar a la comunidad, conocer sus inquietudes y poder hacer las gestiones necesarias.

Muchas veces las personas manifiestan sus inconformidades en la cafetería, en la esquina o con un vecino, pero no presentan formalmente la queja. Y si la situación no se comunica, resulta muy difícil hacer seguimiento y establecer qué ocurrió con ese usuario que no fue atendido o que tuvo alguna dificultad en el servicio.

Por eso es fundamental que la comunidad nos informe. Las quejas y solicitudes pueden presentarse ante la Secretaría de Salud, ante las entidades correspondientes y, por supuesto, también ante este Concejo Municipal o cualquier otra instancia competente.

Cuando una situación se presenta formalmente, podemos investigar qué ocurrió, identificar dónde estuvo la dificultad y buscar las soluciones correspondientes.

INTERVIENE ANGÉLICA PRECIADO – PSICÓLOGA DE SALUD, Y DICE... Y, en efecto, en materia de salud física y salud mental tenemos mucho por hacer. Sin embargo, quiero retomar una palabra que mencionó la secretaria y que considero muy importante: hacer las cosas de manera humana y resolutiva.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Siempre tendremos situaciones y aspectos por mejorar, pero desde el Concejo Municipal estamos dispuestos a seguir trabajando y a buscar la manera de ser cada vez más resolutivos, siempre en procura del bienestar físico y emocional de los santarrosanos.

Y yo agregaría también el bienestar espiritual de nuestra comunidad, porque considero que la salud y el bienestar deben abordarse de manera integral.

5. Propositiones y varios

INTERVIENE EL CONCEJAL OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, Y DICE... Así como le respondieron al médico sobre los indicadores y la forma en que se rinden los informes de salud, por eso es que el expresidente decía que la salud iba muy bien.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO MEJPIA FLÓREZ, Y DICE... Pienso que, frente al caso particular de la trabajadora del concejal, no podemos dejar el tema en el aire, porque todos tenemos derecho a recibir una atención adecuada y oportuna.

Como lo explicaba la secretaria de Salud, si una persona considera que ha sido víctima de una falla en la prestación de un servicio de salud, tiene todo el derecho de presentar la respectiva queja para que se investigue lo ocurrido.

Ahora bien, también es importante tener claridad frente a las circunstancias médicas del caso que se está mencionando. Se habla de un aneurisma, y debemos entender que este tipo de situaciones no necesariamente se generan de manera inmediata. En muchos casos corresponden a condiciones de salud que pueden venir desarrollándose durante años y que, en determinadas circunstancias, pueden manifestarse de manera súbita.

Por eso considero que no podemos afirmar, sin una investigación previa, que necesariamente hubo una mala atención. Lo que corresponde es revisar el caso concreto, la historia clínica, los procedimientos realizados y los protocolos aplicados para determinar si la atención fue la adecuada.

También quiero hacer una reflexión frente a la importancia de acudir a los profesionales correspondientes. Los problemas de salud deben ser atendidos por profesionales de la medicina; las situaciones relacionadas con la salud mental deben recibir acompañamiento de profesionales en psicología o psiquiatría. Las cuestiones espirituales corresponden a otro ámbito y, por supuesto, cada persona tiene libertad para acudir a ellas, pero no debemos confundirlas con la atención profesional que requiere una condición médica.

En el caso de una urgencia por hipertensión arterial, por ejemplo, existen protocolos médicos que establecen cómo debe manejarse la presión arterial. No necesariamente se busca disminuirla de manera inmediata hasta valores normales, porque una reducción demasiado rápida también puede generar complicaciones. El personal médico debe valorar las condiciones particulares del paciente, realizar los procedimientos correspondientes y determinar si puede continuar el manejo mediante consulta externa o si requiere permanecer hospitalizado.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

También debemos entender que existen enfermedades y complicaciones que pueden presentarse incluso después de que una persona haya sido valorada y aparentemente se encuentre estable. Una persona puede salir de un servicio de urgencias en buenas condiciones y posteriormente presentar una complicación de salud. Eso, por sí solo, no significa que necesariamente haya existido una falla en la atención.

Por eso considero que lo más responsable es investigar cada situación de manera individual. Si se demuestra que existió una falla en la atención, naturalmente deben establecerse las responsabilidades correspondientes. Pero mientras eso no se determine, tampoco podemos atribuir directamente una responsabilidad a los profesionales o a la institución.

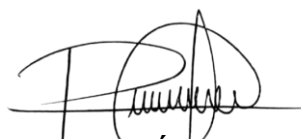
Lo que sí debemos garantizar es que cualquier usuario que considere que su atención no fue adecuada tenga la posibilidad de presentar su queja, que esta sea recibida y que se realice la respectiva investigación.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 10:36 a.m. el 22 de agosto de 2026.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.



CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO
Presidente Concejo Municipal



PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA
Secretaria General Concejo Municipal

Elaboró: Yesica Vanegas Torres – Secretaria Auxiliar